

PREMIO DE PINTURA “CORONACIÓN CANÓNICA

NTRA. SRA. DE LAS VACAS”

El Ilustre Patronato de la Santísima Trinidad y Nuestra Señora de las Vacas a través de la Comisión de actividades culturales, convoca el Premio de Pintura “Coronación Canónica Ntra. Sra. de las Vacas”, que se regirá por las siguientes

BASES:

1. El premio estará dotado con 300€.
2. La obra premiada será el cartel anunciador de la Coronación y pasará a ser propiedad del Patronato. A la pintura premiada, y para la realización de los carteles publicitarios, se le añadirá el logo representativo de la Coronación.
3. Podrá participar cualquier artista mayor de edad. Cuantas personas lo deseen, excepto los componentes de la Junta Directiva y sus familiares, los miembros del jurado y sus familiares.
4. Cada concursante podrá participar con UNA sola obra. El tamaño de la misma será fijado libremente por el artista. La obra se presentará enmarcada con un listón de una anchura inferior a tres centímetros.
5. El tema será la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de las Vacas. Se admiten todo tipo de tendencias estéticas y, en la ejecución de la obra, podrá utilizarse cualquier tipo de material.
6. El plazo de presentación de obras será desde la fecha de la presente convocatoria hasta el 20 de febrero. Se podrán entregar en horario de 17.30 a 18.30 horas de lunes a sábado en la Emita Nuestra Señora de las Vacas.
7. Las obras deberán enviarse por cuenta de los participantes, las obras no deberán irán firmadas en su anverso, entregándolas en sobre cerrado con tema o seudónimo en su parte externa, y en su interior el impreso de inscripción con todos los datos requeridos en el mismo.
8. De las obras se seleccionarán aquellas que hayan de figurar en la exposición que se celebrará en lugar y fecha designados por el Patronato.
9. Una vez finalizada la exposición, las obras deberán ser retiradas por los participantes en un plazo no superior a un mes en el lugar anteriormente indicado, terminado el cual el Patronato se quedará con las obras en propiedad.
10. El jurado estará integrado por relevantes personalidades de los campos del arte y de la cultura y estará presidido por los miembros de la comisión de cultura, un representante de la Fundación Caja de Ávila y un representante del Ayuntamiento.
11. Los trabajos no deberán haber sido publicados ni expuestos en otros concursos.
12. La Organización se reserva el derecho de utilizar en exclusiva los trabajos premiados, exponerlos publicarlos, editarlos, etc., según estime oportuno, tanto en España como en otros países, conservando los autores el derecho de propiedad intelectual.
13. El concurso será fallado durante el mes de febrero de 2016 y el fallo se hará público a través de los medios de comunicación y en la página Web del Patronato, así como en las redes sociales de este. Así mismo se informará del fallo, por escrito o correo electrónico, a los concursantes premiados
14. Aceptación y descalificación: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del mismo y del fallo del jurado. Así mismo el concursante podrá ser descalificado sino se cumplen las normas en los puntos “4-5”.
15. Entrega de premio: El premio será entregados el día de la inauguración de la exposición.